

Condiciones laborales y compromisos de UNICEF y la persona seleccionada para los servicios de consultoría solicitados

Condiciones laborales

- Las actividades se desarrollarán en CDMX. Durante la duración del contrato de la consultoría, ésta se podrá realizar de forma remota, pero será necesario que se participe presencialmente en algunas de las reuniones con las instituciones involucradas y con UNICEF en CDMX.
- Esta consultoría no contempla gastos para viáticos.
- Habrá reuniones regulares a través de Teams y por teléfono cuando lo solicite la supervisión.
- Todos los documentos entregables deben ser revisados y aprobados por UNICEF, para lo cual, la consultoría contempla periodos de revisión de las contrapartes, envío de comentarios e incorporación de ajustes solicitados.
- La persona proveedora debe contar con equipo de cómputo propio, así como con el software adecuado para desarrollar las actividades previstas en los presentes términos de referencia.
- Disponibilidad para asistir a juntas de planeación y seguimiento con UNICEF de carácter presencial y virtual a través de plataformas digitales (Teams o Zoom) y por teléfono cuando se requieran.
- La información generada en la consultoría será propiedad de UNICEF.

Los compromisos de UNICEF son:

- Revisar y aprobar los entregables en tiempo y forma.
- Atender y responder a solicitudes de clarificación por parte del proveedor.
- Revisar los productos en su versión borrador que sean entregados por el proveedor y hacer llegar los comentarios que de la revisión resulten, a fin de que sean incorporados en la versión final de los mismos.

Los compromisos de la persona consultora son:

- El diseño de la metodología y análisis de los productos/entregables.
- La producción y presentación de productos de alta calidad que cumplan con los requerimientos descritos en los presentes TdR y los tiempos establecidos en el contrato.
- Gestión de los costos y gastos que significan las instalaciones físicas, equipo de oficina, software y transporte que involucre el presente proyecto.
- Brindar apoyo técnico en la fase de presentación de resultados si así se requiere.
- Respeto de los documentos preliminares o borradores y los trabajos finales:

- Responder por escrito sobre aquellos comentarios emitidos por UNICEF y contrapartes que no ha considerado pertinente incorporar en los informes respectivos y las causas que lo motivaron.
- Participar en reuniones de trabajo y sesiones de retroalimentación con el personal de UNICEF y contrapartes sobre los productos.